ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20234131050041351**
Fecha: **31-05-2023**
TRD: **4131.050.13.1.971.004135**
Rad. Padre: **20234131050041351**

SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO
Coordinadora del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda y Territorio
Calle 17 No. 9-36
Bogotá, Colombia

Asunto: Propuesta para venta de productos catastrales (CPPC).

Cordial Saludo,

Con el fin de dar respuesta al radicado No. 2023-4131050-001388-2, correo electrónico: Spedraza@minvivienda.gov.co, donde se solicita la cotización del producto catastral "Certificado Plano Predial Catastral -CPPC" para la vigencia 2023, el Departamento Administrativo de Hacienda-Subdirección de Catastro Distrital en cumplimento a lo dispuesto por la Ley 1561 de 2012, se permite informar:

PRECIO POR PRODUCTO-RESOLUCIÓN No. 4131.050.21.2100 del 3 de Junio de 2021					
PRODUCTO	PRECIO POR PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL SIN IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL CON IVA (19%)
Certificado Plano Predial Catastral "CPPC"	39.700	1980	78.606.000	14.935.140	93.541.140

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20234131050041351**
Fecha: **31-05-2023**
TRD: **4131.050.13.1.971.004135**
Rad. Padre: **20234131050041351**

Es muy importante manifestar que el valor unitario del producto "Certificado Plano Predial Catastral" es determinado por la Resolución No. 4131.050.21.2100 del 3 de junio de 2021 y el mismo en dicha resolución no cuenta con IVA.

Del mismo modo, se debe expresar que el documento solicitado contiene información catastral del predio como NPN, folio matrícula inmobiliaria, áreas de terreno y/o construcción; así como coordenadas geográficas y linderos del terreno.

Es relevante mencionar que la generación de los productos requeridos está sujeta a la revisión previa de cada uno de los inmuebles a solicitar y se producen de manera manual; teniendo en cuenta que dicha revisión se efectúa en conjunto con las fichas prediales y la base de datos catastral.

Anudado a lo anterior, el tiempo de entrega de los 1980 CPPC solicitados sería una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2023.

Atentamente,

SANTIAGO HUNG DUQUE
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Elaboró: Nathalya Sierra Hoyos-Contratista
Revisó: Ricardo Peñuela Munevar-Contratista
Edwin Alberto Perea Serrano- Subdirector de Catastro

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Powered by CamScanner